



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 29 de Mayo de 2025.

VISTO: El expediente N° 00-04999/2025 del registro de esta Casa de Altos Estudios, caratulado: "Díaz Muñoz, Abril S/Declarar de Interés Institucional el V Encuentro Regional de Estudiantes de Turismo (ERET norte)", y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referido en el "Visto", la Consiliaria Estudiantil Abril Díaz Muñoz, eleva ante la Presidencia de este Consejo, la solicitud de Declarar de Interés Institucional el "V Encuentro Regional de Estudiantes de Turismo (ERET Norte) 2025", realizado los días 14, 15, 16 y 17 de Mayo del corriente año en la Universidad Nacional de Chilecito.

Que, la Causante manifiesta que el Encuentro mencionado es un evento académico y de intercambio profesional, organizado por la ANET que reúne a estudiantes de turismo de la región norte de nuestro país con el objetivo de fortalecer el conocimiento y la integración de los futuros profesionales de esta actividad, resaltando su impacto positivo tanto en el ámbito educativo como en el desarrollo turístico y económico de nuestra provincia.

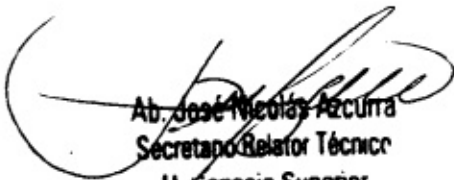
Que, en el artículo 74° inc. 45 del Estatuto de esta Universidad establece que son atribuciones de este cuerpo *"toda otra atribución que no estuviera explícita ni implícitamente reservada a otro organismo del gobierno Universitario y que derive de la legitimación vigente"*.

Que, el Consejo Superior reunido en Sesión Ordinaria N° 04 del día 29 de Mayo de 2025, y habiendo tratado el tema sobre tablas, resolvió hacer lugar a la solicitud de marras.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y general de lo antes "Visto y Considerado".

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

RESOLUCION N° 136


Ab. José Nicolás Accurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Albarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

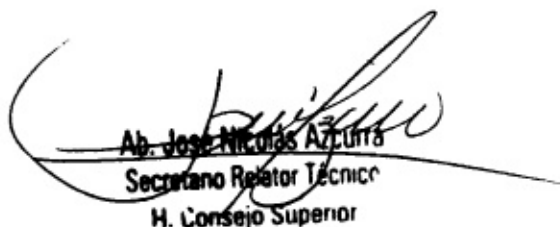
Secretaría del Consejo Superior

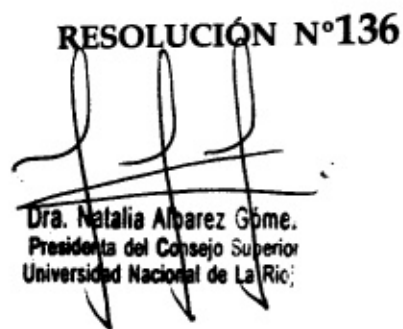
"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 29 de Mayo de 2025.

ARTÍCULO 1: DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL el V Encuentro Regional de Estudiantes de Turismo (ERET Norte) 2025, realizado los días 14, 15, 16 y 17 de Mayo del corriente año en la Universidad Nacional de Chilecito, conforme lo señalado en los "Vistos" y "Considerandos" de esta resolución.

ARTÍCULO 2: Protocolícese, notifíquese y archívese.


Ab. José Nicolás Azúara
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior

RESOLUCIÓN N°136

Dra. Natalia Albarez Góme.
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja